

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA

CIRCULAR No. 113

16 SEP 2024

De Secretario de Educación Departamental de Nariño

Para: Rectores(as) sujetos de evaluación de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño

Asunto Cambios y ajustes en el equipo de servidores públicos de la Secretaría de Educación Departamental que apoyarán y realizarán acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño que se rigen por el Decreto No. 1278 de 2002.

Fecha 16 de septiembre de 2024

En el marco de la evaluación de rectores y directores rurales en periodo de prueba y desempeño anual, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ha emitido diferentes circulares con lineamientos para este proceso y la asignación de servidores públicos del equipo de apoyo. Es así como, en el año 2024 se han publicado las siguientes:

- Circular No. 076 del 24 de junio de 2024, cuyo asunto es "equipo de servidores públicos de la secretaria de educación departamental que apoyarán y realizarán acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño que se rigen por el decreto ley Nro. 1278 de 2002".
- Circular No. 081 del 17 de julio de 2024, cuyo asunto es "confirmación, cambios y ajustes en el equipo de servidores públicos de la secretaria de educación departamental que apoyaran y realizaran acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño que se rigen por el decreto ley Nro. 1278 de 2002".
- Circular No. 093 del 06 de agosto de 2024, cuyo asunto es "confirmación, cambios y ajustes en el equipo de servidores públicos de la secretaria de educación departamental que apoyarán y realizarán acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño que se rigen por el decreto ley No. 1278 de 2002".
- Circular No. 095 del 13 de agosto de 2024, cuyo asunto es "confirmación, cambios y ajustes en el equipo de servidores públicos de la secretaria de educación departamental que apoyaran y realizaran acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño que se rigen por el decreto ley No. 1278 de 2002".
- Circular No. 107 del 09 de septiembre de 2024, cuyo asunto es "confirmación, cambios y ajustes en el equipo de servidores públicos de la secretaria de educación departamental que apoyaran y realizaran acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño que se rigen por el decreto ley No. 1278 de 2002".

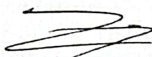
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

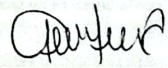
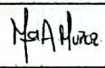
Considerando que, con los recientes nombramientos de directivos rectores y directores rurales en las Instituciones Educativas, se hace necesario realizar la asignación de servidores públicos que apoyarán y realizarán las acciones necesarias para desarrollar la evaluación laboral pertinente. A continuación, se relacionan nuevas asignaciones:

Código evaluado	Evaluated	Tipo de evaluación	Institución educativa	Municipio	Evaluador
1085263926	Indira Granada Diaz	Desempeño anual	IE Santacruz	Policarpa	Fabian Jaramillo
13041474	Jimenez Minota Jorge	Desempeño anual	Centro Educativo Firme Cifuentes	Mosquera	Libardo Castillo
27124571	Mosquera Marquez Lenis	Desempeño anual	IE Agroecologico la Playa	Francisco Pizarro	Libardo Castillo
27366435	Vasquez Aguirre Aura	Desempeño anual	Centro Educativo Miel de Abeja	Mosquera	Libardo Castillo
1089541534	Pineda Cabezas Jjhon Francisco	Desempeño anual	Centro Educativo la Conquista	Roberto Payan	Libardo Castillo
12754326	Villacorte Caicedo Javier Andres	Desempeño anual	IE San Gerardo	Leiva	Jose Nito Ortega

El ejercicio de esta designación de evaluadores estará sujeta a la aplicación de los instrumentos, protocolos, procesos de evaluación y anexos que se han expedido por parte del Ministerio de Educación Nacional, en especial los referidos en la Guía 31 de junio de 2008.

16 SEP 2024


ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de educación Departamental

Proyectó: Ana Milena Rosero Córdoba TO Evaluación educativa	09-09-2024	
Revisó: María Alejandra Muñoz – Abogada contratista	09-09-2024	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de calidad educativa	09-09-2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
 www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co